



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 19 de setiembre del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha diecinueve de setiembre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 052-2018-D-FIARN

Visto, el Dictamen N°02-JET de fecha 17 de setiembre del 2018, mediante el cual el Jurado Evaluador de sustentación de la Tesis titulado: **REMOCIÓN DE ARSÉNICO DE LA AGUAS DE SAN MATEO DE HUANCHOR – LIMA CON ZEOLITAS NATURALES**, elaborado por los bachilleres Raby Franklin Chaupis Cadillo y George Christian Reyes Javier, indican que la tesis se encuentra apta para la sustentación, por lo que, proponen fecha y hora de sustentación, para el día jueves 27 de setiembre del 2018, a las 11:30 horas.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art 109° inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 082-2011-CU del 29 de abril del 2011, establece que el Jurado Evaluador, de tesis remite su dictamen colegiado al decano de la Facultad, si el dictamen es favorable, el decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, mediante la cual declara expedido el proyecto de tesis y comunica al jurado evaluador y a los autores de la tesis, el local, fecha y hora en que se realizará la sustentación

Que, con Resolución N°032-2018-D-FIARN de fecha 12 de julio del 2018, se designó al Jurado Evaluador de Tesis para la sustentación, titulado: **REMOCIÓN DE ARSÉNICO DE LA AGUAS DE SAN MATEO DE HUANCHOR – LIMA CON ZEOLITAS NATURALES**, presentado por los bachilleres Raby Franklin Chaupis Cadillo y George Christian Reyes Javier, el mismo que está conformado por los docentes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón (Presidente), Ing. Abner Josué Vigo Roldan (Secretario), Ing. Américo Carlos Milla Figueroa (Vocal), MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio (Asesora).

Que, con Dictamen N°02-JET de fecha 17 de setiembre del 2018, el Jurado Evaluador de sustentación de la Tesis titulado: **REMOCIÓN DE ARSÉNICO DE LA AGUAS DE SAN MATEO DE HUANCHOR – LIMA CON ZEOLITAS NATURALES**, elaborado por los bachilleres Raby Franklin Chaupis Cadillo y George Christian Reyes Javier, indican que la tesis se encuentra apta para la sustentación, por lo que, proponen fecha y hora de sustentación, para el día jueves 27 de setiembre del 2018, a las 11:30 horas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR, expedido la sustentación de la tesis titulada: **REMOCIÓN DE ARSÉNICO DE LA AGUAS DE SAN MATEO DE HUANCHOR – LIMA CON ZEOLITAS NATURALES**, elaborado por los bachilleres Raby Franklin Chaupis Cadillo y George Christian Reyes Javier.

Segundo.- Establecer que el acto público de sustentación de tesis se lleve a cabo el jueves 27 de setiembre del 2018, a las 11:30 horas, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, Miembros del Jurado, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **M.s.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

cc.: CGT/FIARN, UI/FIARN, Miembros del Jurados, Interesado y Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico